

Honorarios profesionales diferenciados... ¡ya!

Lamentablemente, la situación económica del sector se va deteriorando día a día y los márgenes se estrechan hasta los límites mismos de la mera subsistencia. **Si seguimos con políticas comerciales de 2 ó 3x1 y descuentos del 50% o más, la situación se volverá definitivamente insostenible;** del 1x3 pasaremos a toda la familia incluida; los niños de 4 a 8 años también gratis total y los mayores... y así en progresión geométrica y sin freno hasta que ni los más grandes, ni los medianos, ni los independientes puedan mantener una actividad cada día más precaria en generación de beneficios. Esto crea de forma colateral tensiones laborales imposibles de entender por la parte que los soporta, pudiendo aumentar un conflicto social que no beneficia a nadie, ni económica ni socialmente.

Sin duda alguna, hoy día podremos afirmar que el sector está peor que hace 50, 30, 20 ó 10 años, pero lo más grave es que todos los actores saben que ahora mismo estamos mejor que dentro de 10 años, salvo un cambio sectorial radical. A todo lo anterior se suma la falta de unanimidad o generalidad en la percepción de los Honorarios Profesionales Diferenciados.

Entendemos por “Diferenciados” que no están “incluidos” en el precio de los “productos sanitarios de adaptación individualizada”; más claramente: **que los Servicios Profesionales se facturen aparte de forma diferenciada y se facturen en todos los casos y servicios que, de forma “incongruente”, no se viene haciendo hasta ahora por una gran mayoría del colectivo.**



Honorarios
Servicios Profesionales

Juan Carlos Martínez Moral
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS

Los adscritos a “módulos” deberán consultar con sus asesorías fiscales, dado el sistema tan “especial” de tributación de estos compañeros. Pero todos los demás no tenemos otra salida que cobrar los honorarios profesionales en todos los casos y de forma separada. Cuando decimos que “no tenemos otra salida”, es una realidad tangible: es la forma de percepción de cobro por ejercicio profesional que además no genera IVA y empeora la salud económica del sector de la Optometría y la Óptica Oftálmica.

Sabemos lo difícil que es el tema, pero tenemos que realizar un esfuerzo global para que lo que ahora es anecdótico sea la norma de todo el sector. **Será necesario convocar a los representantes de todos los grupos, cadenas, independientes, Opticos-Optometristas por cuenta ajena y la Organización Colegial Óptico-Optométrica y, como si fuera un “Concilio Ecuménico”, estudiar y plantear un proyecto de cambio para comunicar a los actores y a la sociedad que, con una fecha fija, se empezarán a cobrar los Honorarios Profesionales de forma diferenciada en todos los Establecimientos Sanitarios de Óptica.**

Nuestro compromiso como Consejo General es convocar a los representantes del sector para estudiar la forma idónea de poner en marcha una de las pocas salidas que tenemos para regenerar

nuestro ejercicio en el ámbito moral, económico y de prestigio profesional. Para conseguir este objetivo **será imprescindible la colaboración de todos en un esfuerzo inteligente para corregir un comportamiento erróneo, arrastrado por años y que no podemos dejar de afrontar por más tiempo.**

